

RESOLUCIÓN N.º 2016-020

UNA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GRAPEVINE, TEXAS, QUE DECLARA QUE LOS CANDIDATOS ÚNICOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES DEL 7 DE MAYO DE 2016 SON ELEGIDOS PARA OCUPAR EL CARGO; CANCELA LAS ELECCIONES; Y ESTIPULA UNA FECHA DE EFECTIVIDAD.

POR CUANTO, el 2 de febrero de 2016 se convocó a elecciones municipales generales a celebrarse el 7 de mayo de 2016, con el fin de elegir miembros del Concejo Municipal para el Lugar 3 y el Lugar 4; y

POR CUANTO, de conformidad con el Código electoral de Texas, la Secretaria Municipal ha certificado por escrito que ninguna persona ha hecho una declaración de candidatura de nominación directa por escrito, y que cada candidato en la boleta es un candidato único para ocupar el cargo; y

POR CUANTO, en estas circunstancias el Subcapítulo C del Capítulo 2 del Código Electoral de Texas autoriza al Ayuntamiento a declarar electos a los candidatos únicos y a cancelar las elecciones; y

POR CUANTO, se han cumplido todos los prerequisites constitucionales y legales para la aprobación de esta resolución, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa, la Ley de Reuniones Abiertas; y

POR CUANTO, el Ayuntamiento considera que la adopción de esta resolución es en beneficio de la salud, seguridad y bienestar del público.

AHORA, POR LO TANTO, EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GRAPEVINE, TEXAS, RESUELVE QUE:

Sección 1. Todas las premisas anteriores son ciertas y correctas, y se incorporan aquí por referencia como si se hubiesen copiado en su totalidad.

Sección 2. Los siguientes candidatos, que son candidatos únicos en las elecciones municipales generales del 7 de mayo de 2016, se declaran electos para el cargo, y se les expedirán los certificados de elección después de la fecha y hora en que se hubiese hecho el escrutinio de votos:

Concejal, Lugar 3 – Mike Lease

Concejal, Lugar 4 – Darlene Freed

Sección 3. Las elecciones municipales generales del 7 de mayo de 2016 se cancelan, y la Secretaria Municipal tiene la orden de sacar una copia de la Orden de cancelación para que sea publicada durante el periodo de votación temprana y el día de

las elecciones en el lugar de votación designado para las elecciones generales del 7 de mayo de 2016, que es The REC de Grapevine, 1175 Municipal Way, Grapevine, Texas.

Sección 4. Esta resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

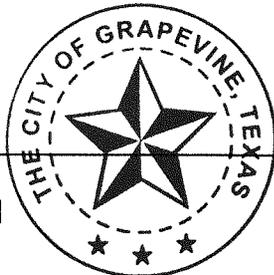
APROBADA Y ADOPTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GRAPEVINE, TEXAS, este día 1 de marzo de 2016.

APROBADA:

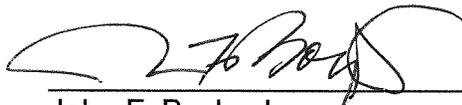


William D. Tate
Alcalde

DOY FE:


Tara Brooks
Secretaria Municipal

ARROBADA EN CUANTO A FORMA:


John F. Boyle, Jr.
Abogado Municipal